

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Antonio Lopera Perales
Carcabuey (Córdoba)**

Núm. 9.568/2013

Yo, Antonio Lopera Perales, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Carcabuey, hago constar:

Que, en mi Notaría, a instancia de doña Encarnación López Ortiz, vecina de Cabanillas del Campo, provincia de Guadalajara, con domicilio en calle Calderón de la Barca, 22 y DNI/NIF número: 30.405.522-M, se está tramitando acta de notoriedad complementaria para inmatriculación de exceso de cabida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, y 209 y 210 del Reglamento Notarial, con el fin de acreditar que doña Encarnación López Ortiz (anteriormente sus padres don Francisco López Sánchez y doña Rosario Ortiz Fernández), es tenida por dueña de la siguiente finca:

Urbana: Casa marcada con el número 2 en la calle del Cerrillo de Carcabuey, enclavada sobre una superficie de setenta y dos metros cuadrados. Linda: Por la derecha, con la esquina de la calle Cruz de los Mozos; por la izquierda, con el inmueble marcado con el número 4 de su misma calle, propiedad de Manuel Yébenes Secilla; y por espalda, con el inmueble marcado con el número 16 de la calle Cruz de los Mozos, propiedad de Antonio Serrano Povedano.

Título. Adquirió la nuda propiedad de una mitad indivisa, por herencia de su padre, don Francisco López Sánchez, en escritura autorizada en Priego de Córdoba por la Notario doña Paulina Fernández Valverde, el día 10 de octubre de 2012, bajo el número 819 de su Protocolo, habiendo consolidado el pleno dominio por fallecimiento de la usufructuaria su madre doña Rosario Ortiz Fernández, como se hizo constar en el Registro de la Propiedad.

Y la mitad indivisa restante, la adquirió por herencia de su citada madre doña Rosario Ortiz Fernández, en escritura autorizada igualmente en Priego de Córdoba, por la Notario doña Paulina Fernández Valverde, el día 30 de agosto de 2013, bajo el número 769 de su Protocolo.

Indicadas escrituras han sido rectificadas, mediante escritura de subsanación o rectificación de otra, autorizada por mí, Antonio Lopera Perales, el día 7 de noviembre de 2013, bajo el número 208 de mi Protocolo.

Situación catastral: Figura catastrada con el número de referencia 7348409UG8474N00001MJ.

Por medio del presente edicto se notifica a cuantas personas pudieran verse afectadas por la tramitación del acta, para que puedan alegar lo que a su derecho convenga en los veinte días siguientes al de la fecha de su publicación, compareciendo al efecto en mi Notaría en Carcabuey situada en la calle Baja, número 7-bajo.

En Córdoba, a 14 de noviembre de 2013. El Notario, Fdo. Antonio Lopera Perales.